



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, ENTIDADES PARAESTATALES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS) DEL ESTADO DE MORELOS

Fundado el 30 de enero 1951



José Ramón Wong Balboa
Secretario General

Alma Delia Bravo Castro
Secretaria de Trabajos y Conflictos

Juan Fernando Serrano Cruz
Secretario de organización

Wendy M. González Araujo
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Fernando Abarca Vargas
Secretario de Finanzas

César Morales Mendoza
Secretario de Relaciones Exteriores

José Luis García Valdós
Secretario de Acción Social

José Alberto Figueroa Jardon
Secretario de Prensa y Propaganda

Edgar Emmanuel Poblete Gómez
Secretario de Deportes y Cultura

Alejandra Ríos Elizalde
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación

Blanca E. Castrejón González
Primera Vocal

Gabriela Iriarte Mussott
Segunda Vocal

Gerardo Hernández Reyes
Comisión de Hacienda

Johany R. Cuevas Severiano
Comisión de Hacienda

Eduardo Zepeda Solórzano
Comisión de Hacienda

Maria Elia Cortés Urioso
Comisión de Honor y Justicia

Xóchitl Susana González Rico
Comisión de Honor y Justicia

Érik Ricardo Romero Sánchez
Comisión de Honor y Justicia

Edith Álvarez Arroyo
Comisión de Escalafón

Raquel García Campos
Enlace Regional Cuautla

Georgina Gaytán Salgado
Enlace Regional Jojutla

Cuernavaca, Morelos, a 15 de febrero de 2024.

COMUNICADO No. 0002

**ESTIMADOS AGREMIADAS Y AGREMIADOS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, ENTIDADES PARAESTATALES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS) DEL ESTADO DE MORELOS.
S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR**

A diez días hábiles en funciones, de este nuevo Comité 2024-2027, en que nos hemos ocupado de la resolución inmediata de los asuntos más apremiantes de todos y cada uno de los sindicalizados, que asisten a nuestra Casa Sindical, además de realizar las gestiones para obtener los beneficios, las prestaciones, y/o logros sindicales a los que todos tenemos derecho y que algunos quedaron pendientes por la transición atípica en que recibimos nuestro Sindicato; les comunicamos con satisfacción, que la despensa mensual correspondiente a Enero, Febrero y Marzo 2024, se nos entregará el día 25 de Marzo de este año.

Cabe destacar que esta primera entrega retroactiva, será con el monto mensual igual al del año 2023 y el aumento que se logre en la negociación de las Condiciones Generales de Trabajo de este año, para este concepto se nos proporcionará posteriormente también de manera retroactiva.

Así mismo, por cuanto al apoyo del concepto de "BECAS", se les informa que ya está autorizado para que se haga el pago del mes de Enero y continúe también el pago de Febrero, gracias también a la buena disposición de la Secretaria de Administración y el Director General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo.

Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por la Justicia y Dignidad del Trabajador al Servicio del Estado de Morelos"

C. José Ramón Wong Balboa.
Secretario General.

C. Alma Delia Bravo Castro.
Secretaria de Trabajos y Conflictos.

